CONTRATO NÚMERO :1.340.17.13-1366 **FECHA:** 20 ENERO DE 2025

CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

CONTRATISTA : CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO

IDENTIFICACIÓN : 94.071.804 DE CALI

VALOR CONTRATO : SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL : 5500005891 DEL 10 DE ENERO DE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL : 5600076905 DEL 22 DE ENERO DE 2025

FUENTE DE FINANCIACION : LIBRE DESTINACION

PLAZO : HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR : MARCO ANTONIO VALENCIA REYES

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

MARCO ANTONIO VALENCIA REYES identificado con cédula de ciudadanía No. 94.316.597 de Palmira (Valle) en su condición de **SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD** de la Secretaría de Movilidad y Transporte, actuando como **SUPERVISOR, y CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.071.804 expedida en Cali (Valle) , obrando en calidad de **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad y Transporte con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Obligaciones Específicas contractuales:

1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.

2. Apoyar la coordinación general para el desarrollo de las actividades, en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, correspondiente al primer tramo priorizado.

3. Acompañar a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en todas las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de SITREN GV S.A.S., relacionados con el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí (TCV).

4. Asesorar y aportar elementos de juicio relacionados con su perfil profesional y experiencia laboral para las decisiones adelantadas por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca, en el marco del proyecto Tren de Cercanías del Valle, del primer tramo priorizado.

5. Asesorar a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en el desarrollo de la estructuración e implementación del Sistema de Gestión de Calidad de SITREN GV S.A.S.

6. Asesorar a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en la elaboración de documentos para la organización de sus procesos y diseño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el fin de fortalecer institucionalmente a SITREN GV SAS.

7. Participar en las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, relacionadas con el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Jamundí, Palmira y Yumbo (TCV).

8. Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el Distrito Especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles información y orientación necesarias para el desarrollo de las actividades relacionadas con la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle (TCV).

9. Garantizar que, para la autorización de pago de la cuenta de cobro, se hayan gestionado y respondido oportunamente debe los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (Derechos de Petición) asignados como responsable o enlace.

10. Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los Sistemas de Gestión aplicables a las actividades y procesos identificados dentro de su competencia.

11. Proponer, desarrollar y recomendar acciones necesarias para el logro de los objetivos, planes, programas y metas del Ente Gestor, de acuerdo con el plan institucional definido y las actividades relacionadas con su competencia.

12. Guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 respecto a toda la información y datos personales conocidos o entregados durante la ejecución del contrato, evitando su publicación, divulgación o uso no autorizado.

13. Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, y/o gerente del proyecto de Tren de Cercanías, relacionadas con la naturaleza del contrato, así como rendir informes mensuales y un informe final sobre la ejecución del objeto contractual.

14. Mantener al día los pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, conforme a las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

MES DE ENERO DE 2025

1. El Contratista cumplió con las obligaciones del cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le delegó el supervisor del contrato para el mes de enero 2025.
2. El contratista asistió a los comités de gerencia programados en el mes de enero 2025 por parte de la Gerencia de SITREN GV SAS, con el fin de realizar el seguimiento de las actividades y diligenciamiento de formatos para rendición de información en el SIA Contraloría y SIA Observa, plan de acción 2025 y compromisos pendientes del componente institucional.
3. El contratista asistió a las capacitaciones y asesorías en el mes de enero por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) sobre la implementación de MIPG la evaluación inicial (Autodiagnósticos) en el Ente Gestor SITREN GV S.A.S.
4. El contratista participó de la mesa técnica adelantada por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado Cali-Jamundí, con el objetivo de adelantar la contextualización de Apéndices y documentos precontractuales TCV, así mismo, la revisión de los documentos que soportan los estudios y diseños del componente técnico, haciendo las recomendaciones necesarias con miras al proceso de licitación.
5. El contratista asistió a las reuniones programadas en el mes de enero por parte de la subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo para el seguimiento de las actividades relacionadas con el diseño y estructuración ficha de indicadores como instrumento de medición y seguimiento para las caracterizaciones del mapa de procesos de SITREN GV SAS.
6. El contratista apoyó en el diseño y elaboración de los documentos y registros de los procesos de la gestión documental del Plan Institucional de Archivo (PINAR) de SITREN GV SAS, dando alcance al artículo 1 del Decreto 612 de 2018.
7. El contratista participó activamente de las mesas técnicas adelantadas por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado CALI- JAMUNDI, con el objetivo de adelantar la revisión de los documentos que soportan los estudios y diseños del componente técnico haciendo las recomendaciones necesarias con miras a garantizar el correcto funcionamiento en la etapa de construcción.
8. El contratista mantuvo una comunicación fluida, constante y cordial con el equipo de trabajo SITREN GV SAS, de igual manera asistió a las reuniones programadas por parte del

equipo estructurador FDN y entes territoriales con el fin de revisar los documentos de carácter técnico del Proyecto Tren de Cercanías.

9. El contratista participó en el diseño y formulación de la herramienta de seguimiento y control interno de los PQRSD que son recibidos y enviados por parte de SITREN GV S.A.S.
10. El contratista brindó asesoría para la elaboración de los autodiagnósticos de las 17 políticas de MIPG aplicables y herramienta de seguimiento y consolidación de resultados, con el fin de determinar la línea base y estructurar el plan de Acción 2025 en el marco de la línea estratégica del fortalecimiento Institucional de SITREN GV SAS.
11. El contratista participó y brindó asesoría en la estructuración del plan de acción 2025, estrategias y actividades para dar alcance al Plan Estratégico 2024-2027 del Ente Gestor SITREN GV S.A.S.
12. El contratista en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, guardó estricta confidencialidad y seriedad en la información y documentos a su cargo, relacionados con el proyecto de Tren de Cercanías en su etapa de factibilidad.
13. El contratista apoyó en enero de la elaboración de documentos precontractuales y publicación del contrato en la plataforma SECOP 2 de dieciséis (16) contratos de Prestación de Servicios de la Secretaría de Movilidad y Transporte.
14. El contratista ha cumplido con la afiliación oportuna de salud, fondo de pensión y ARL correspondiente al mes de enero de 2025; según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015. Se anexan los soportes de afiliación a la EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (positiva).

MES DE FEBRERO DE 2025

1. El Contratista cumplió con las obligaciones del cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le delegó el supervisor del contrato para el mes de febrero 2025.
2. El contratista asistió a los comités de gerencia programados en el mes de febrero 2025 presencial y virtualmente por parte de la Gerencia de SITREN GV SAS, con el fin de realizar el seguimiento de las actividades y diligenciamiento de formatos para rendición de información en el SIA Contraloría, plan de acción 2025 y verificación de los soportes y evidencias de la vigencia 2024 según lo reportado.
3. El contratista participó de la mesa técnica adelantada por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado Cali-Jamundí, con el objetivo de adelantar la contextualización y revisión de Apéndices y documentos precontractuales, así mismo, la revisión de los documentos que soportan los estudios y diseños del componente técnico, haciendo las recomendaciones necesarias con miras al proceso de licitación pública.
4. El contratista asistió a las reuniones programadas en el mes de febrero por parte de la subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo para la estructuración de actividades con el fin de dar alcance con los compromisos establecidos en el plan de acción 2025 de SITREN GV SAS, desde el fortalecimiento institucional.
5. El contratista apoyó en el diseño y elaboración de la herramienta para el control de correspondencia, con el fin de mejorar el seguimiento de los PQRSD, según lo establece el procedimiento de PQRSD de SITREN GV SAS.

6. El contratista participó activamente de las mesas técnicas adelantadas por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado CALI- JAMUNDI, con el objetivo de adelantar la revisión de los documentos que soportan los estudios y diseños del componente técnico haciendo las recomendaciones necesarias con miras a garantizar el correcto funcionamiento en la etapa de construcción.
7. El contratista mantuvo una comunicación fluida, constante y cordial con el equipo de trabajo SITREN GV SAS, de igual manera asistió a las reuniones programadas por parte del equipo estructurador FDN y entes territoriales con el fin de revisar los documentos de carácter técnico del Proyecto Tren de Cercanías.
8. El contratista brindó acompañamiento a los procesos transversales del Ente Gestor SITREN GV SAS del componente de fortalecimiento institucional con respecto al Sistema de Gestión de Calidad y MIPG.
9. El contratista brindó asesoría para la elaboración de los procedimientos "Elaboración de Estados Financieros" y "Control de Inventarios", del proceso de Gestión Financiera y Presupuestal.
10. El contratista asistió a los comités de gerencia programados en el mes de febrero 2025 presencial y virtualmente por parte de la Gerencia y subgerencia de Planeación Técnica y de Desarrollo de SITREN GV SAS, con el fin de realizar el la estructuración y formulación de las actividades del plan de acción 2025.
11. El contratista en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, guardó estricta confidencialidad y seriedad en la información y documentos a su cargo, relacionados con el proyecto de Tren de Cercanías en su etapa de factibilidad.
12. El contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social, EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (positiva), según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015.

MES DE MARZO DE 2025

1. El Contratista cumplió con las obligaciones del cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le delegó el supervisor del contrato para el mes de marzo 2025.
2. El contratista asistió a los comités de gerencia programados en el mes de marzo 2025 presencial y virtualmente por parte de la Gerencia de SITREN GV SAS, con el fin de realizar el seguimiento al tablero de control del plan de acción 2025 y verificación de los soportes y evidencias.
3. El contratista participó de las mesas técnicas en marzo para la revisión del documento CONPES adelantada por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías para obtener el aval técnico que permita la financiación del proyecto por parte de la Nación.
4. El contratista asistió a las reuniones programadas en el mes de marzo por parte de la subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo para la estructuración de actividades con el fin de dar alcance con los compromisos establecidos en el plan de acción 2025 del fortalecimiento institucional de SITREN GV SAS.
5. El contratista apoyó en el ajuste y formulación de la herramienta para el control de correspondencia recibida y enviada, con el fin de mejorar el seguimiento y clasificación de los PQRSD, según lo establece el procedimiento de SITREN GV SAS.

6. El contratista participó activamente de las mesas técnicas adelantadas por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado CALI - JAMUNDI, con el objetivo de adelantar la revisión de los documentos que soportan los estudios y diseños del componente técnico haciendo las recomendaciones necesarias con miras a garantizar el correcto funcionamiento en la etapa de construcción.
7. El contratista mantuvo una comunicación fluida, constante y cordial con el equipo de trabajo SITREN GV SAS, de igual manera asistió a las reuniones programadas por parte del equipo estructurador FDN y entes territoriales con el fin de revisar los documentos de carácter técnico del Proyecto Tren de Cercanías.
8. El contratista brindó acompañamiento a los procesos transversales y asistió a las capacitaciones del Ente Gestor SITREN GV SAS sobre el componente de fortalecimiento institucional con respecto al Sistema de Gestión de Calidad y MIPG.
9. El contratista brindó apoyo en la elaboración de los documentos en la etapa precontractual de veinticinco (25) contratos por prestación de servicios de la Secretaría de Movilidad, de igual manera, en la publicación de los mismos en la plataforma SECOP II.
10. El contratista en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, guardó estricta confidencialidad y seriedad en la información y documentos a su cargo, relacionados con el proyecto de Tren de Cercanias en su etapa de factibilidad.
11. El contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social, EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (positiva), según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015.

MES DE ABRIL DE 2025

1. El Contratista cumplió con las obligaciones del cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le delegó el supervisor del contrato para el mes de abril 2025.
2. El contratista asistió a los comités de gerencia programados en el mes de abril 2025 presencial y virtualmente por parte de la Gerencia de SITREN GV SAS, con el fin de realizar el seguimiento al tablero de control del plan de acción 2025 y verificación de los soportes y evidencias.
3. El contratista participó de las mesas técnicas en abril con el SENA para la revisión de perfiles técnicos y tecnólogos que se van a requerir durante el proceso de construcción del proyecto de Tren de Cercanías con el fin de dinamizar la oferta de empleo para la región.
4. El contratista asistió a las reuniones programadas en el mes de abril por parte de la subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo para la estructuración de actividades con el fin de dar alcance con los compromisos establecidos en el plan de acción 2025 del fortalecimiento institucional de SITREN GV SAS.
5. El contratista apoyó en la capacitación, ajuste y formulación de la herramienta para el control de correspondencia recibida y enviada, con el fin de mejorar el seguimiento y clasificación de los PQRSD, según lo establece el procedimiento de SITREN GV SAS.
6. El contratista participó activamente de las mesas técnicas adelantadas por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado CALI - JAMUNDI, con el objetivo de adelantar la revisión de los documentos que

soportan los estudios y diseños del componente técnico haciendo las recomendaciones necesarias con miras a garantizar el correcto funcionamiento en la etapa de construcción.

7. El contratista mantuvo una comunicación fluida, constante y cordial con el equipo de trabajo SITREN GV SAS, de igual manera asistió a las reuniones programadas por parte del equipo estructurador FDN y entes territoriales con el fin de revisar los documentos de carácter técnico del Proyecto Tren de Cercanías.
8. El contratista apoyó en la elaboración del presupuesto de la contratación para los periodos de Junio – Diciembre y Julio – Diciembre del personal de prestación de servicios de la Secretaría de Movilidad para brindar el apoyo al Ente Gestor del Proyecto Tren de Cercanías.
9. El contratista brindó acompañamiento a los procesos transversales y asistió a las capacitaciones del Ente Gestor SITREN GV SAS sobre el componente de fortalecimiento institucional con respecto al Sistema de Gestión de Calidad y MIPG.
10. El contratista brindó apoyo en la elaboración de los documentos en la etapa precontractual de catorce (14) contratos por prestación de servicios de la Secretaría de Movilidad para el mes de abril, de igual manera, en la publicación de los mismos en la plataforma SECOP II.
11. El contratista en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, guardó estricta confidencialidad y seriedad en la información y documentos a su cargo, relacionados con el proyecto de Tren de Cercanías en su etapa de factibilidad.
12. El contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social, EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (positiva), según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015.

MES DE MAYO DE 2025

1. El Contratista cumplió con las obligaciones del cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le delegó el supervisor del contrato para el mes de mayo 2025.
2. El contratista asistió a los comités de gerencia programados en el mes de mayo 2025 presencial y virtualmente por parte de la Gerencia y subgerencia de Planeación de SITREN GV SAS, con el fin de realizar el seguimiento al plan de acción 2025 y verificación de los soportes y evidencias.
3. El contratista participó de las mesas técnicas en mayo con el equipo Estructurador FDN para la revisión del documento CONPES que hace parte integral del aval técnico del proyecto de Tren de Cercanías.
4. El contratista asistió a las reuniones programadas en el mes de mayo por parte de la subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo para la estructuración de actividades con el fin de dar alcance con los compromisos establecidos en el plan de acción 2025 del fortalecimiento institucional de SITREN GV SAS.
5. El contratista apoyó en la capacitación y asesoría del equipo que apoya la gestión y ejecución del plan de acción 2025 de las diferentes áreas de SITREN GV SAS, con el fin de dar cumplimiento a la Línea Estrategia 1 – Fortalecimiento Institucional, formulada en el plan estratégico 2024-2027.
6. El contratista participó activamente de las mesas técnicas adelantadas por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo

priorizado CALI - JAMUNDI, con el objetivo de adelantar la revisión de los documentos que soportan los estudios y diseños del componente técnico haciendo las recomendaciones necesarias con miras a la fase del proceso de contratación y pliego de condiciones.

7. El contratista mantuvo una comunicación fluida, constante y cordial con el equipo de trabajo SITREN GV SAS, de igual manera asistió a las reuniones programadas por parte del equipo estructurador FDN y entes territoriales con el fin de revisar los documentos de carácter técnico del Proyecto Tren de Cercanías.
8. El contratista brindó acompañamiento a los procesos transversales y asistió a las capacitaciones del Ente Gestor SITREN GV SAS sobre el componente de fortalecimiento institucional con respecto al Sistema de Gestión de Calidad y MIPG.
9. El contratista brindó apoyo en la revisión de los documentos en la etapa precontractual de (1) contrato por prestación de servicios de la Secretaría de Movilidad para el mes de Mayo, de igual manera, en la publicación del mismo en la plataforma SECOP II.
10. El contratista en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, guardó estricta confidencialidad y seriedad en la información y documentos a su cargo, relacionados con el proyecto de Tren de Cercanías en su etapa de factibilidad.
11. El contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social, EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (positiva), según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015.

MES DE JUNIO DE 2025

1. El Contratista cumplió con las obligaciones del cargo, así mismo cumplió con las instrucciones que le delegó el supervisor del contrato para el mes de Junio 2025.
2. El contratista asistió a los comités de gerencia programados en el mes de Junio 2025 presencial y virtualmente por parte de la Gerencia y subgerencia de Planeación de SITREN GV SAS, con el fin de realizar el seguimiento al plan de acción del segundo trimestre 2025 y verificación de los soportes y evidencias.
3. El contratista participó de las mesas técnicas virtuales en Junio con el equipo Estructurador FDN para la revisión del documento CONPES y anexos técnicos: AT17 - Plan de Ejecución y AT 19 - Unidades de Ejecución que hace parte integral del aval técnico del proyecto de Tren de Cercanías.
4. El contratista asistió a las reuniones programadas en el mes de Junio por parte de la subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo para la estructuración de actividades con el fin de dar alcance con los compromisos establecidos en el plan de acción 2025 del fortalecimiento institucional de SITREN GV SAS.
5. El contratista brindó apoyo en la revisión de los autodiagnósticos de las 13 políticas aplicables al Ente Gestor SITREN GV SAS como mecanismo de seguimiento y avance de la línea estratégica 1 – Fortalecimiento institucional, Meta No. 1.
6. El contratista apoyó en la capacitación y asesoría metodológica de los diferentes equipos y lideres que apoyan la gestión y ejecución del plan de acción 2025 de las diferentes áreas de SITREN GV SAS en el mes de junio, con el fin de dar cumplimiento a la Línea Estrategia 1 – Fortalecimiento Institucional, formulada en el plan estratégico 2024-2027.

7. El contratista participó activamente de las mesas técnicas adelantadas por los equipos de profesionales del proyecto de Tren de Cercanías, en su etapa de factibilidad en el tramo priorizado CALI - JAMUNDI, con el objetivo de adelantar la revisión de los documentos que soportan los estudios y diseños del componente técnico haciendo las recomendaciones necesarias con miras a la fase del proceso de contratación y pliego de condiciones.
8. El contratista mantuvo una comunicación fluida, constante y cordial con el equipo de trabajo SITREN GV SAS, de igual manera asistió a las reuniones programadas por parte del equipo estructurador FDN y entes territoriales con el fin de revisar los documentos de carácter técnico del Proyecto Tren de Cercanias.
9. El contratista atendió y apoyo de manera oportuna y clara, los requerimientos de los equipos de trabajo que dan apoyo al proyecto de tren de cercanías del Valle, a cargo del Ente Gestor SITREN GV S.A.S., en el reporte de seguimientos al plan de acción 2025 de la Sociedad y en la construcción de procesos y procedimientos alineados con el plan estratégico 2024-2027, permitiendo así el desarrollo eficiente de las actividades planificadas.
10. El contratista brindó acompañamiento a los procesos transversales y asistió a las capacitaciones del Ente Gestor SITREN GV SAS sobre el componente de fortalecimiento institucional con respecto al Sistema de Gestión de Calidad y MIPG.
11. El contratista brindó apoyo en la revisión de los documentos en la etapa precontractual de (2) contratos por prestación de servicios de la Secretaría de Movilidad para el mes de Junio, de igual manera, en la publicación del mismo en la plataforma SECOP II.
12. El contratista en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, guardó estricta confidencialidad y seriedad en la información y documentos a su cargo, relacionados con el proyecto de Tren de Cercanias en su etapa de factibilidad.
13. El contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social, EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (positiva), según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015.

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES EL SIGUIENTE:

Valor total del Contrato	:	$ 60.000.000
Valor ejecutado	:	$ 60.000.000
Valor no ejecutado	:	$ 0
Porcentaje de Ejecución	:	100%

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO ES EL SIGUIENTE:

Valor total del Contrato	:	$ 60.000.000
Anticipo	:	$ 0
Amortización anticipo	:	$ 0
Pago anticipado	:	$ 0
Pagos parciales actas 1,2,3,4,5 y 6	:	$ 60.000.000
Interés moratorio	:	$ 0
Total pagado	:	$ 60.000.000
Saldo a favor de El Contratista	:	$ 0
Saldo a favor de El Departamento	:	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali-Valle del Cauca, a los 30 días del mes de junio de 2025.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

MARCO ANTONIO VALENCIA REYES
C.C. No. 94.316.597 de Palmira (Valle)
Subsecretario de Servicios de Movilidad
Secretaría de Movilidad y Transporte
Supervisor

CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
C.C. No. 94.071.804 de Cali (Valle)
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte